



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO.
SECCIÓN: PRESIDENCIA.
OFICIO NÚMERO: PRJLC-013/19**

Hermosillo, Sonora; 6 de febrero de 2019.

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARIA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DEL TRABAJO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

07 FEB 2019

RECIBIDO
HERMOSILLO, SONORA, MEX

En relación a su oficio número UT-006/2019 recibida en esta autoridad con fecha 28 de enero del presente año, relativo a la solicitud de información 00138519 se le informa que del mes de septiembre del 2015 a la fecha no se tiene registro de que se haya solicitado información de referencia a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores porque a criterio del suscrito no es procedente y no es un criterio que se utilice.

Nos encontramos imposibilitados para proporcionar la información respecto de años anteriores al periodo antes mencionado en virtud de que en caso de existir tales acuerdos se contendrían dentro de un determinado expediente y se tendría que hacer una revisión uno por uno de los más de 5000 expedientes en trámite ya que no constan de manera electrónica y no se cuenta con registro electrónico de las actuaciones como las que menciona el quejoso.

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

En espera de haber cumplido con lo solicitado en el oficio que se contesta, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

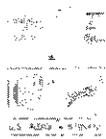
ATENTAMENTE.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

LIC. JORGE EMILIO CLAUSEN MARÍN.



JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO
HERMOSILLO, SONORA.

Unidos logramos más



GOBIERNO DE
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

07 FEB. 2019

RECIBIDO
HERMOSILLO. SONORA. MEX

**JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL
ESTADO**

OFICIO NO. 6260

Hermosillo, Sonora, a 05 de enero del 2019.

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente, me permito dar debido cumplimiento al requerimiento de información que me fuera formulado mediante oficio no. UT-006/2019 de fecha 28 de enero del año en curso, relativo a la solicitud de información con número de folio **00138519**.

Sin más por el momento, le agradezco la atención brindada a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA**

LIC. JORGE ALBERTO RIVERA DIAZ



Gobierno de
Estado de Sonora

Secretaría
de Trabajo

Información solicitada en la Plataforma Nacional de Transparencia, relativa a las siguientes solicitudes:

Solicitud 00138519:

Ante esta Junta Especial, no obra ningún expediente en el cual se le hubiese solicitado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores información relativa a cuentas bancarias pertenecientes a la parte demandada, ya que no es una facultad con la que cuenta esta autoridad en términos de lo establecido en la legislación laboral.

Unidos logramos más

Secretaría del Trabajo
PEDRO MORENO S/N ENTRE TEHUANTEPEC Y MANUEL Z. CUEILLAS, COLONIA CENTRO
C.P. 83000 TELÉFONOS: +52 (663) 216-3214 Y 212-1904
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO : www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

**JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE DEL NORESTE DEL
ESTADO, NOGALES, SONORA.
OFICIO No. 5112019**

Nogales, Sonora a 05 de Febrero del 2019.

**A QUIEN CORRESPONDA.-
Presente.-**

Por medio del presente en atención a su Oficio No. UT-006/2019 en relación a la información solicitada a esta autoridad laboral por medio de la solicitud con número de folio **00138519** de fecha 28 de Enero del 2019, me permito informar lo siguiente:

Respecto a la solicitud con número de folio 00138519 antes transcrita, que pide información referente a si se ha solicitado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores información sobre el número de cuentas bancarias pertenecientes a la parte demandada para efectos de ejecución de laudo; se hace del conocimiento del solicitante que tras una búsqueda minuciosa en los archivos de esta H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noreste del Estado de Sonora, no se encontró información relativa a que se haya solicitado a la comisión en comento información de dicha índole, ni por los supuestos especificados ni por ningún otro.-

Sin otro en particular, me despido de usted, reiterando desde luego las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respeto.-

**ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL
NORESTE DEL ESTADO EN NOGALES, SONORA**

LIC. JESUS VICTOR MANUEL VERDUGO COTA

JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL NORESTE
NOGALES, SONORA

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

**JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL NOROESTE**

San Luis Rio Colorado, Son. 05 de Febrero de 2019.
OFICIO: 72/2019.-

Asunto: El que se indica.

**C.P CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO.-
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-
SECRETARIA DEL TRABAJO.-**

Vistos el oficio 006/2019, relativo a lo solicitud derivada del folio 00138519, donde se solicita acuerdo o acuerdos o las resoluciones, dictados por la junta local de conciliación y arbitraje del o las juntas especiales de conciliación y Arbitraje o el presidente de estas, en versión publica, mediante el cual le han solicitado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que rinda información sobre el número de cuentas bancarias pertenecientes a la parte demandada para efectos de la ejecución de laudos; se le informa que esta H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste del Estado de Sonora, con residencia San Luis Rio Colorado cuenta en ceros con dicha información, derivado que del sistema de registros de demandas no arrojó información alguna al respecto.-

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL NOROESTE DEL ESTADO**



Junta Especial de
Conciliación y Arbitraje
del Noroeste del Estado

LIC. JOEL RICARDO AGUIRRE YESCAS



JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE PUERTO PENASCO.

OFICIO No. 07/2019.

ASUNTO: SE CONTESTA INFORME REQUERIDO

Puerto Peñasco, Sonora a 30 de enero del 2019.

C. C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
SECRETARIA DEL TRABAJO.
HERMOSILLO, SONORA.
P R E S E N T E -

Por medio del presente, en relación al atento oficio No. UT- 006/2019 de fecha 28 de enero del año en curso, enviado por usted, en donde requieren de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, SONORA, me permito manifestarle que relacionado con la información que solicitan con número de folio o acuse de recibo número 00138519, del solicitante asesorlegalpacheco P. De la manera más Atenta le informo, que en esta H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Puerto Peñasco, NO hemos emitido acuerdo o resolución alguna en donde hayamos solicitado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores sobre el número de cuentas bancarias pertenecientes a la parte demandada para efectos de ejecución de Laudo. Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Aprovecho para enviarle un cordial saludo, sin otro particular, quedo de Usted

ATENTAMENTE.

LIC. ARTURO GARCÍA DELGADO
PRESIDENTE.

OFICIO NO. UT-006/2019

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 7 DE FEBRERO DEL 2019

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO
PRESENTE.-

Por medio de la presente, me permito dar contestación a su oficio, recibido en esta H. Junta el día veintiocho de enero del dos mil diecinueve, y en cuanto a lo solicitado, le anexo oficio de fecha seis de agosto del dos mil dieciocho, el cual obra en el expediente 2042/2012, lo anterior para estar en cumplimiento a lo ordenado por Usted.

Sin otro en particular por el momento, quedó de Usted para cualquier duda o aclaración correspondiente, y enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL SUR DE SONORA

LIC. CARLOS EUGENIO GONZALEZ GONZALEZ

C.C.P
LIC. HORACIO VALENZUELA IBARRA
SECRETARIO DEL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

EXF

OFICIO: 0192/2018

ASUNTO:- SE SOLICITA INFORME

Ciudad Obregón, Sonora, a 06 de Agosto del 2018.

**C. ENCARGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA, CON DOMICILIO EN CALLE INSURGENTES
NUMERO 1971 COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E.-**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ARBITRAL DE NUMERO ARRIBA INDICADO, SE HA DICTADO UN AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2018 DONDE SE ORDENA ENVIAR ATENTO OFICIO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE TRIBUNAL SE SIRVA RENDIR INFORME SI EXISTE ALGÚN NUMERO DE CUENTA VIGENTE EN SUS REGISTROS. ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS SALDOS A NOMBRE DEL C.

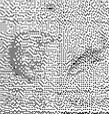
, SOLICITÁNDOLE SE SIRVA RENDIR EL INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

AGRADECIENDO LAS ATENCIONES QUE SE SIRVA DAR A LA PRESENTE.- QUEDO DE USTED.-

A T E N T A M E N T E

**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL C. PRESIDENTE DE LA H. JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL SUR DE SONORA**

LIC. CARLOS EUGENIO GONZALEZ GONZALEZ



JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DE GUAYMAS, SONORA.
OFICIO No. JECAG-146/2019
ASUNTO: Se rinde Informe.

Guaymas, Sonora, a 05 de Febrero de 2019.

C. P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.-

Mediante la presente en atención a **Oficio No. UT-006/2019**, remitido por esa Autoridad respecto a solicitud de información con número de **folio 00138519**, presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia** en fecha Veinticinco de Enero del Dos Mil Diecinueve, en la cual nos solicitan informe sobre:

“ Solicito información del acuerdo o los acuerdos o las resoluciones, dictados por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del o las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje, o el Presidente de estas, en versión pública, mediante el cual le han solicitado a La Comisión Nacional Bancaria y de Valores que rinda información sobre el número de cuentas bancarias pertenecientes a la parte demandada para efectos de ejecución del laudo, solicito la respuestas recaigan en copias certificadas” le informo:

Una vez realizada una búsqueda minuciosa en los procedimientos que realiza esta Institución, no se encontró oficios girados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Sin más por el momento, reitero a Usted mis más atentas y distinguidas consideraciones.

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DEL H. JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DE GUAYMAS, SONORA.

LIC. FABRIZIO AGUSTIN DE JESUS CANO LARA





Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría del Trabajo

Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría del Trabajo
Unidad de Transparencia

31 ENE. 2019
RECIBIDO
HERMOSILLO, SONORA, MEX

OFICIO 20/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Navojoa, Sonora A día 28 de Enero del año 2019

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DEL TRABAJO
PRESENTE.-

En atención a su oficio No. UT-006/2019 de fecha 28 de Enero del año 2019 y atendiendo a la solicitud de información con número de folio 00138519 de fecha de solicitud 25 de Enero del año 2019, esta autoridad hace de su conocimiento:

La H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Navojoa, Sonora y/o su Presidente, **NO HA EMITIDO** acuerdo, acuerdos o resoluciones, alguno, dado que no ha recibido promociones o solicitudes en las cuales se solicite a esta autoridad, se expidan oficios a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a fin de que rinda información sobre el número de cuentas bancarias pertenecientes a la parte demandada para efectos de ejecución del laudo.

Solicitando con lo anterior se tenga a esta autoridad por proporcionada la información solicitada y para que en su oportunidad el presente surta los efectos legales a que haya lugar

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE NAVOJOA, SONORA

LIC. GRACIELA MARTINEZ DE LA TORRE
C. PRESIDENTE DE LA H. JUNTA

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
NAVOJOA, SONORA